



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
29 de enero de 2025  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo Intergubernamental de Expertos**  
**en Financiación para el Desarrollo**  
Octavo período de sesiones  
Ginebra, 25 a 27 de noviembre de 2024

**Informe del Grupo Intergubernamental  
de Expertos en Financiación para el  
Desarrollo sobre su octavo período  
de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 25 al 27 de noviembre de 2024



## Índice

	<i>Página</i>
Introducción.....	3
I. Medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.....	3
A. Financiación para el desarrollo: afrontar el costo de la financiación para el desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	3
B. Otras medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo .....	5
II. Resumen de la Presidencia .....	5
A. Sesión plenaria de apertura.....	5
B. Financiación para el desarrollo: afrontar el costo de la financiación para el desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	8
III. Cuestiones de organización .....	16
A. Elección de la Mesa.....	16
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	16
C. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su octavo período de sesiones .....	16
Anexo	
Participantes.....	17

## Introducción

El octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, del 25 al 27 de noviembre de 2024.

### I. Medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

#### A. Financiación para el desarrollo: afrontar el costo de la financiación para el desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

##### Recomendaciones convenidas en materia de políticas

*El Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo,*

*Reafirmando* la resolución 69/313 de la Asamblea General, de 27 de julio de 2015, sobre la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo,

*Recordando* la resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, de 25 de septiembre de 2015, y las resoluciones de seguimiento pertinentes de la Asamblea General,

*Recordando* el párrafo 100 r) del Maafikiano de Nairobi (TD/519/Add.2), en el que se pide la creación de un grupo intergubernamental de expertos en financiación para el desarrollo, así como el párrafo 122 del Pacto de Bridgetown (TD/541/Add.2), en el que se afirma que la labor de los grupos intergubernamentales de expertos de la UNCTAD es un elemento importante dentro del mecanismo intergubernamental,

*Observando* los retos internos y externos a los que se enfrentan los países en desarrollo para aumentar la movilización de recursos internos,

*Reconociendo* las contribuciones escritas y orales de los participantes que enriquecieron los debates durante su octavo período de sesiones,

1. *Observa con preocupación* el elevado costo de la financiación del desarrollo para los países en desarrollo y pone de relieve la necesidad de abordar los problemas interrelacionados que se plantean a nivel nacional, internacional y sistémico, y contribuyen a ese costo;

2. *Alienta* a actuar con mayor urgencia y ambición para que la arquitectura financiera internacional sea más eficiente y más equitativa, se adecúe al mundo actual y responda mejor a las dificultades que tienen los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

3. *Acoge con satisfacción* las políticas nacionales, regionales e internacionales que podrían contribuir a hacer frente al elevado costo de la financiación para el desarrollo, como los préstamos en moneda nacional, los instrumentos y mecanismos de financiación sostenible en moneda nacional, las garantías, las iniciativas para compartir el riesgo y el desarrollo de los mercados locales de capitales;

4. *Reitera* que los bancos públicos de desarrollo desempeñan una función esencial, pues proporcionan capital asequible y aceleran las inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que pueden ofrecer subvenciones, financiación a largo plazo en condiciones favorables y financiación no concesionaria a tasas inferiores a las del mercado, y también impulsan la movilización de recursos nacionales y de capital privado;

5. *Celebra* que cada vez más bancos multilaterales de desarrollo indiquen que cumplen el Marco de Suficiencia del Capital del Grupo de los 20, observa que el Marco puede proporcionar un margen de maniobra adicional para la concesión de préstamos en el próximo

decenio, exhorta a reforzar la labor de los bancos multilaterales de desarrollo para conceder subvenciones, préstamos en condiciones favorables y préstamos asequibles a largo plazo, en mayor cuantía y de manera más eficaz, y pide a los países que estén en condiciones de hacerlo que trabajen en la recanalización voluntaria de los derechos especiales de giro a través de estos bancos, respetando los marcos jurídicos pertinentes y preservando el carácter de activos de reserva de los derechos especiales de giro;

6. *Reconoce* que los derechos especiales de giro ayudan a reforzar la red de seguridad financiera mundial en un mundo propenso a los choques sistémicos y pueden contribuir a una mayor estabilidad financiera mundial;

7. *Celebra* la aprobación de la resolución 78/322 de la Asamblea General, de 13 de agosto de 2024, sobre el índice de vulnerabilidad multidimensional, y pide la aplicación plena y efectiva de lo dispuesto en la resolución;

8. *Destaca* el papel que desempeñan los instrumentos financieros y otras herramientas innovadoras, como los instrumentos de deuda sostenible, los canjes de deuda por desarrollo y de deuda por acción climática, cuando se considere procedente y de manera mutuamente convenida, transparente y en función del caso, y las cláusulas de deuda resilientes al clima, las garantías y las subvenciones, a la hora de afrontar el elevado costo de la financiación en los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular respecto de la seguridad alimentaria y la transición ecológica y digital;

9. *Encomia* los instrumentos innovadores, incluidos los mecanismos e incentivos de financiación combinada, el uso de garantías para cubrir parte de los riesgos que el sector privado no está dispuesto a asumir y las iniciativas de financiación verde (por ejemplo, los bonos verdes);

10. *Reafirma* que las políticas públicas y la movilización y utilización eficaz de los recursos nacionales, según el principio de la titularidad nacional, son esenciales para alcanzar el objetivo común del desarrollo sostenible;

11. *Insta* a los países desarrollados a que amplíen y cumplan sus respectivos compromisos de asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15 % y el 0,20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados;

12. *Reconoce* la importancia de que las agencias de calificación crediticia se aseguren de que sus calificaciones sean objetivas e independientes y estén basadas en información precisa y métodos analíticos sólidos, entre otras cosas teniendo en cuenta para ello los indicadores de desarrollo, sociales y ambientales, y los efectos de los choques externos en sus calificaciones, y alienta a los bancos multilaterales de desarrollo y a las agencias de calificación crediticia a seguir dialogando;

13. *Destaca* la importancia de la transparencia de los sistemas de gestión de los datos y de la deuda, y hace notar el valor de la asistencia técnica prestada con este fin a los países en desarrollo;

14. *Invita* a la secretaría de la UNCTAD a que, junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los copresidentes del Comité Preparatorio Intergubernamental, estudie la posibilidad de organizar conjuntamente en Ginebra una reunión informativa sobre el proceso de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo para los Estados miembros y las organizaciones internacionales con sede en Ginebra;

15. *Recuerda* la solicitud de la Asamblea General al Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo de que presente los resultados de su labor como aportación periódica al foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo (resolución 72/204 de la Asamblea General, párrafo 27), de conformidad con el mandato del Grupo Intergubernamental de Expertos.

*Sesión plenaria de clausura  
27 de noviembre de 2024*

## **B. Otras medidas adoptadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo**

### **Financiación para el desarrollo: afrontar el costo de la financiación para el desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 27 de noviembre de 2024, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo aprobó una serie de recomendaciones de política convenidas (véase el cap. I, secc. A).

### **Programa provisional del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo**

2. También en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 27 de noviembre de 2024, el Grupo Intergubernamental de Expertos decidió que, dado que las limitaciones de tiempo no habían permitido examinar el tema y las preguntas orientativas para su siguiente período de sesiones, la secretaría de la UNCTAD distribuiría una propuesta de tema y una propuesta de preguntas orientativas. Se alentó a los coordinadores regionales y a los Estados miembros a que celebraran consultas acerca de las propuestas para llegar a un acuerdo oficioso. A continuación, el tema y las preguntas orientativas se someterían a la aprobación de la Junta de Comercio y Desarrollo, junto con el programa provisional del noveno período de sesiones, que recogería el tema acordado.

## **II. Resumen de la Presidencia**

3. En relación con este tema del programa, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo celebró una sesión plenaria de apertura, seguida de debates estructurados en torno a las cuatro preguntas orientativas sobre esferas esenciales relacionadas con el tema.

### **A. Sesión plenaria de apertura**

#### *Discurso de apertura*

4. En su discurso de apertura, la Presidenta del período de sesiones afirmó que las crisis en cascada y superpuestas que venían produciéndose desde la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), a saber, una crisis climática cada vez más profunda, una crisis del costo de la vida y una escalada de las tensiones y los conflictos geopolíticos, habían socavado las tendencias del crecimiento mundial. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2024* de la UNCTAD y las *Perspectivas de la Economía Mundial* del Fondo Monetario Internacional, publicadas en octubre de 2024, habían destacado que cabía prever que la producción mundial se estabilizaría en tasas inferiores a las registradas antes de la pandemia, a pesar de dos años de implacable endurecimiento de la política monetaria para contener la inflación.

5. La situación era mucho más grave que antes de la pandemia. Los recursos se destinaban al servicio de las deudas externa y pública y ya no al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las ambiciones del Acuerdo de París. Según el último informe sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo presentado a la Asamblea General, en África Subsahariana cerca del 21 % de los ingresos de exportación se habían destinado al servicio de la deuda externa y el 16 % de los ingresos públicos se habían destinado al servicio de la deuda externa pública y con garantía pública en 2023. Por término medio, los países menos adelantados gastaban el 25 % de sus ingresos de exportación en el servicio de la deuda externa, y los pequeños Estados insulares en desarrollo gastaban el 20 %, mientras que ese porcentaje era, en promedio, del 15 % en el caso de los países en desarrollo (excluida China). Así pues, el problema no era tanto el nivel de la deuda en relación con el producto interno bruto como el costo del servicio de la deuda.

6. Además, el déficit de la financiación destinada a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible había aumentado. Según estimaciones de la UNCTAD, a partir de 2023, el déficit

había alcanzado los 4 billones de dólares anuales, cerca de un 60 % más que los 2,5 billones estimados cuando se adoptó la Agenda 2030.

7. Así pues, el tema del actual período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo era de mucha actualidad. El reto consistía no solo en colmar el déficit de la financiación para el desarrollo, sino en colmarlo con financiación concesionaria, anticíclica y de bajo costo. Aunque la Agenda de Acción de Addis Abeba abogaba por una financiación del desarrollo asequible, el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo se había centrado más en la cantidad de recursos necesarios para alcanzar los Objetivos que en las condiciones (costos y plazos de vencimiento) a las que estaban sujetos esos recursos.

8. Los participantes en el período de sesiones analizarían a fondo los factores que repercutían en el elevado costo de la financiación para el desarrollo destinada a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en las políticas, las iniciativas y las herramientas necesarias para hacer frente a la situación.

9. Por último, se estaban ultimando los preparativos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Según lo previsto, el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio se celebraría del 3 al 6 de diciembre de 2024 en Nueva York. De cada período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo surgían aportes para el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. El octavo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos aportaría además una serie de contribuciones a la Cuarta Conferencia Internacional que se celebraría del 30 de junio al 3 de julio de 2025 en Sevilla (España).

10. La Secretaría General de la UNCTAD destacó lo difícil de la coyuntura internacional, caracterizada por un crecimiento lento, un elevado nivel de endeudamiento, un comercio fragmentado y la atonía de la inversión. Por consiguiente, en el período de sesiones se debatirían cuestiones urgentes en tiempos de urgencia.

11. También formaba parte del telón de fondo la Agenda de Acción de Addis Abeba, un marco que preveía soluciones innovadoras en varias esferas prioritarias, desde la movilización de recursos nacionales hasta las reformas sistémicas del sistema financiero mundial, al tiempo que estaban en marcha los trabajos del Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebraría en Sevilla en 2025. El actual período de sesiones se celebraba tras el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Bakú, donde se habían acordado un nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima de 300.000 millones de dólares anuales y normas para poner en funcionamiento un nuevo mecanismo de acreditación establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París.

12. El costo de la financiación afectaba a todos los ámbitos del entorno internacional. El elevado costo del crédito era un problema estructural de la financiación para el desarrollo y era más que un mero síntoma, pues contribuía considerablemente a los problemas observados.

13. Quienes lo veían como síntoma afirmaban que los costos de capital eran elevados en los países en desarrollo, porque en algunos países los riesgos eran mayores que en otros. Esos riesgos podían deberse en parte a la inestabilidad política, la dependencia respecto de los productos básicos y la debilidad de las instituciones, pero, en la actualidad, una mayor parte de los riesgos podía tener su origen en el exterior.

14. No todos los países estaban igualmente asegurados contra choques como las pandemias, el cambio climático y las guerras. Los países sin acceso a divisas, limitados por las condicionalidades de la financiación del Fondo Monetario Internacional y agobiados por la deuda acumulada a raíz de choques pasados, respondían de maneras diferentes a la misma crisis. A ello se sumaba el cambio climático y, por ejemplo, el mismo huracán no causaría la misma devastación en Miami (Estados Unidos de América) que en Haití. Más allá de las diferentes percepciones del riesgo, los elevados costos de capital en los países en desarrollo

eran también el reflejo de una arquitectura financiera internacional que no trataba a todos los países por igual y no ofrecía una red de seguridad universal.

15. Visto como factor que contribuye a los problemas financieros, el elevado costo de la financiación constituía un lastre para el crecimiento económico, pues limitaba el espacio fiscal de los países en desarrollo y menoscababa su capacidad para invertir en infraestructuras esenciales, programas sociales y acción climática.

16. Un país en desarrollo que afrontaba elevados costos de endeudamiento podía verse obligado a desviar recursos para atender el servicio de la deuda en vez de destinarlos a servicios esenciales. Se creaba así un círculo vicioso, en el que las inversiones eran limitadas, lo cual ralentizaba el crecimiento y agravaba aún más las limitaciones fiscales y la dependencia creciente respecto de los préstamos externos. Era especialmente preocupante que 3.300 millones de personas vivieran en países que gastaban más en el servicio de la deuda que en salud o educación. En el documento titulado “A world of debt 2024” (Un mundo endeudado 2024), la UNCTAD había mostrado que el crecimiento de la deuda estaba relacionado con la pandemia, ya que los países que no tenían reservas de divisas no podían recurrir a la flexibilización cuantitativa y habían tenido que endeudarse para proteger a su población. Desde la pandemia, la deuda había crecido exponencialmente debido a los empréstitos que habían sido necesarios y a la subida de los tipos de interés en los bancos centrales, lo que había aumentado la carga del costo del servicio de la deuda para los países. Además, los capitales estaban abandonando los países en desarrollo en una huida hacia inversiones más seguras. Los países habían resultado afectados porque la mayor parte de la deuda, sobre todo la externa, pero también parte de la interna, estaba denominada en divisas extranjeras. A veces incluso resultaba difícil diferenciar entre deuda interna y deuda externa, ya que la deuda interna también estaba expresada en divisas extranjeras.

17. El elevado costo de la financiación agravaba las desigualdades existentes. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo eran a menudo los que mayores costos de endeudamiento afrontaban. Según el documento “A world of debt 2024” (Un mundo endeudado 2024), para África los costos de la financiación eran entre 2 y 4 veces superiores a la media de los Estados Unidos, y entre 6 y 12 veces superiores a la media de Alemania.

18. Esa era la paradoja del desarrollo: los más rezagados eran los menos capaces de recuperar el retraso. Se trataba de una cuestión de justicia y equidad, pero también de economía. Debían diseñarse instrumentos que tendieran a corregir, y no mantener, las asimetrías mundiales.

19. El octavo período de sesiones se había estructurado en torno a cuatro preguntas orientativas relativas a esferas críticas para lograr una financiación asequible.

20. En primer lugar, se abordaría el papel de los mercados de divisas y de las reservas de divisas en el aumento de los costos de capital. Como la mayoría de las economías en desarrollo no emitían monedas internacionales, mantener grandes reservas de divisas era una estrategia costosa que desviaba fondos que de otro modo se habrían destinado a inversiones nacionales esenciales. Esto creaba flujos negativos, que iban del Sur al Norte en lugar de llegar a los países que más los necesitaban.

21. En segundo lugar, se estudiarían herramientas específicas e innovadoras que pudieran reducir los costos de la financiación, especialmente en los sectores de la seguridad alimentaria, la transición energética y las infraestructuras digitales. Algunos ejemplos eran los canjes de deuda por desarrollo y la financiación combinada. El trabajo conjunto podría contribuir a reducir los costos de capital.

22. En tercer lugar, se examinaría el papel de las instituciones financieras internacionales, los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones de financiación del desarrollo, incluidas las asociaciones público privadas, la financiación en condiciones favorables y a largo plazo, y la recanalización de los derechos especiales de giro.

23. Por último, se abordaría el impacto de las calificaciones crediticias de la deuda soberana en el costo del endeudamiento. Para los países en desarrollo, esas calificaciones a menudo marcaban la diferencia entre el acceso al capital y la exclusión de los mercados financieros. La comprensión de la dinámica y los factores determinantes de las calificaciones

permitiría definir estrategias para mejorar el acceso a una financiación menos costosa. También debía estudiarse la forma de promover sistemas de calificación que reflejaran las condiciones económicas de los países en desarrollo y sus esfuerzos en pro del desarrollo sostenible.

24. Para concluir, la Secretaria General destacó que, detrás de los términos macroeconómicos y los debates sobre políticas, estaban las vidas de hombres, mujeres y niños que se veían profundamente afectados por el elevado costo de la financiación. Ese costo se traducía en oportunidades desaprovechadas, medios de vida mermados y potencial no realizado. Los esfuerzos internos que debían hacer los países en desarrollo para movilizar recursos nacionales y dotarse de instituciones y transparencia debían ir respaldados por una arquitectura internacional que permitiera reducir el costo del capital y mejorar las condiciones de endeudamiento.

## **B. Financiación para el desarrollo: afrontar el costo de la financiación para el desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

(Tema 3 del programa)

25. En relación con este tema del programa, expusieron sus opiniones los siguientes oradores principales: el Ministro de Hacienda de Egipto; el Ministro de Economía, Comercio y Empresa de España; y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Una representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el documento de antecedentes para el período de sesiones (TD/B/EFD/8/2).

26. Formularon declaraciones los representantes de: Camboya, en nombre del Grupo de los 77 y China; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; el Níger, en nombre del Grupo de los Estados de África; el Japón, en nombre del grupo JUSSCANNZ; Nepal, en nombre de los países menos adelantados; la República Dominicana, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas; el Estado de Palestina; Indonesia; el Brasil; el Líbano; la Federación de Rusia; Zimbabwe; la República Islámica del Irán; Kenya; Trinidad y Tabago; las Bahamas; la República Árabe Siria; Namibia; y la República Bolivariana de Venezuela.

27. Los cuatro oradores principales destacaron que el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible estaba en entredicho, pues la carga fiscal resultante de las crisis en cascada de los últimos cinco años había dejado a varios países en desarrollo sin espacio fiscal para llevar a cabo programas sociales. El endurecimiento de la política monetaria en los países desarrollados había encarecido aún más el servicio de la deuda y había dejado a 25 países con un servicio de la deuda superior al 20 % de los ingresos del Estado. La falta de fondos para proyectos de desarrollo se había visto agravada por la necesidad de recaudar fondos adicionales para la adaptación al clima y la mitigación de sus efectos, a medida que la frecuencia y la gravedad de las crisis climáticas aumentaban con el tiempo. Los oradores principales y algunos grupos regionales y delegaciones afirmaron que se estaba creando un círculo vicioso, en el que el aumento de las inversiones en la lucha contra el cambio climático se traducían por un endeudamiento costoso, lo cual hacía que la deuda fuera cada vez menos sostenible y restringía las posibilidades de realizar nuevas inversiones.

28. Varios grupos regionales coincidieron con los oradores principales en que la comunidad internacional debía acordar un conjunto de políticas viables en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebraría en 2025 en España, y que los siete meses siguientes debían aprovecharse para generar un debate exhaustivo sobre diversos instrumentos y opciones de política que aumentaran las posibilidades financieras de los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

29. Los oradores principales, un grupo regional y una delegación coincidieron en que debía mejorarse el acceso a la financiación en condiciones favorables y que los países donantes debían cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

Los oradores principales y otra delegación reconocieron que los países en desarrollo debían redoblar esfuerzos para aumentar la movilización de recursos internos y reducir la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos. Los oradores principales alentaron además a no cejar en los esfuerzos por mejorar la gestión de la deuda. Los oradores, otro grupo regional y otra delegación hicieron hincapié en que los bancos multilaterales de desarrollo debían aumentar la financiación que destinaban a los países en desarrollo y utilizar garantías para reducir los costos de endeudamiento de los deudores y re canalizar los derechos especiales de giro no utilizados, así como aumentar los préstamos en moneda nacional para reducir los riesgos de la cartera de deuda.

30. Los oradores principales indicaron que consideraban que debían utilizarse más instrumentos y mecanismos de financiación innovadora para ampliar el espacio fiscal de los países en desarrollo. Algunos grupos regionales y varias delegaciones señalaron que entre los instrumentos adecuados para alcanzar ese objetivo se encontraban las asociaciones público privadas, la financiación combinada y los canjes de deuda en todas sus modalidades. Uno de los oradores principales puso como ejemplo una operación de conversión de deuda en capital realizada con especial éxito en Egipto. Otro grupo regional, otra delegación y los oradores principales subrayaron que los países en desarrollo necesitaban más asistencia técnica de la comunidad internacional para orientarse en el panorama financiero internacional, cada vez más complejo.

31. Varios grupos regionales y una delegación destacaron que el actual sistema, en el que los derechos especiales de giro se basaban en una cesta de monedas, contribuía a aumentar el riesgo cambiario para los prestatarios y que, en términos más generales, era necesario utilizar mejor los derechos especiales de giro. Un grupo regional y varias delegaciones dijeron que la reestructuración del uso de los derechos especiales de giro estaba vinculada con la necesidad de una revisión y reforma integrales de la arquitectura financiera internacional, la cual debía ser más propicia al desarrollo social en los países en desarrollo. Varios grupos regionales y muchos delegados dijeron que era necesaria una mayor transparencia en el trabajo de las agencias de calificación crediticia, en particular en lo que respectaba a las metodologías utilizadas para designar las calificaciones de los países.

32. Un grupo regional dijo que consideraba que se había avanzado en el aumento de la financiación verde a través de instrumentos como el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible y la Global Green Bond Initiative, mientras que otro grupo regional y una delegación afirmaron que era necesario intensificar los esfuerzos para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo en materia de gastos de adaptación y mitigación y que esos fondos debían sumarse a los compromisos preexistentes para el desarrollo a través de la asistencia oficial para el desarrollo. Varias delegaciones celebraron la creación del índice de vulnerabilidad multidimensional y exhortaron a generalizar su utilización. Un grupo regional, varias delegaciones y un grupo de países indicaron que era necesario seguir debatiendo sobre las medidas coercitivas unilaterales y las sanciones económicas y sus efectos en el desarrollo económico.

### **Políticas nacionales, regionales e internacionales que podrían contribuir a afrontar el elevado costo de la financiación para el desarrollo**

33. Se celebró un debate en una mesa redonda integrada por cinco panelistas: el Representante Permanente de la Misión Permanente de Francia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales con sede en Suiza; un Director Ejecutivo y Representante de varios países latinoamericanos en el Banco Mundial; una profesora de economía internacional en la Escuela de Negocios de la Universidad de Leeds (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); el Director Ejecutivo de Development Finance International; y el Director Gerente y Economista Senior para África de Citigroup.

34. Los panelistas propusieron intervenciones que podrían ayudar a afrontar el elevado costo de la financiación para el desarrollo mediante políticas de nivel nacional, regional e internacional. Destacaron la necesidad urgente de ampliar el acceso a la financiación climática y aumentar su escala, en consonancia con el objetivo de alcanzar los 1,3 billones de dólares anuales. La expansión y profundización del mercado del carbono debía hacerse de

una forma creíble desde el punto de vista financiero e industrial, y era preciso incorporar a un mayor número de los principales emisores de carbono en ese proceso.

35. Varios panelistas coincidieron en que era importante reformar los bancos multilaterales de desarrollo de modo que pudieran conceder más préstamos. Dichos panelistas y algunas delegaciones dijeron que también era importante ampliar los préstamos a los países de ingreso mediano, especialmente en relación con la financiación para el clima. Los panelistas señalaron además que, en la actualidad, la emisión y recanalización de derechos especiales de giro podía contribuir en gran medida a proporcionar a los bancos multilaterales de desarrollo el capital necesario para ampliar sus operaciones de préstamo. Con la aplicación de las recomendaciones del Marco de Suficiencia del Capital del Grupo de los 20, se habían liberado 170.000 millones de dólares adicionales de capital prestable hasta junio de 2024; a ello se sumaba la adopción de nuevas medidas, como las reformas del Banco Mundial y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el uso de capital híbrido y la optimización de los balances de los bancos multilaterales de desarrollo. Un panelista señaló que, en total, esas medidas podrían incrementar los préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo hasta en medio billón de dólares sin necesidad de capital adicional de los accionistas. Ahora bien, esas medidas conllevaban costos y contrapartidas que debían tenerse en cuenta. Otro panelista advirtió que el total de los préstamos de los bancos multilaterales de desarrollo representaba actualmente menos del 2 % del endeudamiento de los países del Grupo de los 77, por lo que un aumento de ese porcentaje, por grande que fuera, no bastaría por sí solo para colmar el déficit de financiación. Además, gran parte de los préstamos se concedían a un costo relativamente elevado, a pesar del uso de garantías.

36. Otro panelista señaló que la dependencia respecto del tipo de cambio era una de las principales fuentes de fragilidad financiera y que los préstamos en moneda nacional conllevaban un menor riesgo de crédito y numerosas ventajas. Para reducir esa dependencia, era necesario que los bancos multilaterales de desarrollo incorporaran la concesión de préstamos en moneda nacional en su mandato y era preciso ampliar y mejorar los medios disponibles de cobertura frente a las fluctuaciones de los tipos de cambio y promover las operaciones en moneda nacional en los países. También era importante resolver el problema del elevado costo de la cobertura, por ejemplo utilizando mecanismos de garantía financiados con derechos especiales de giro. Un grupo regional preguntó quién podía asumir los costos de los instrumentos de cobertura, sobre todo en el caso de las economías preemergentes, en las que estos riesgos podían ser mayores. El panelista respondió que había buenos ejemplos de iniciativas en ese sentido, como el Fondo de Cambio de Divisas, que conseguían hacerlo de forma rentable y sostenible. El riesgo cambiario era manejable y debía tratarse de forma similar al riesgo de crédito. Una delegación se declaró favorable a la hoja de ruta del Grupo de los 20 para encaminarse hacia bancos multilaterales de desarrollo mejores, más grandes y más eficaces, lo cual incrementaría la financiación en moneda nacional.

37. Otro panelista afirmó que el deterioro de la situación de la deuda de los países africanos tenía su origen en la oleada de dinero nuevo que había entrado en los mercados africanos tras las emisiones de eurobonos por Ghana y el Gabón. Los posteriores impagos de varios países africanos habían ido acompañados de importantes devaluaciones monetarias, que habían causado grandes dificultades a las poblaciones locales, especialmente en las zonas urbanas, lo cual llevaba a dudar de que los tipos de cambio flotantes fueran una opción adecuada para los países africanos más pobres. El panelista indicó que dudaba de que los gobiernos africanos pudieran permitirse imponer una austeridad fiscal durante un decenio, sobre todo teniendo en cuenta que los bancos centrales se veían obligados a absorber gran parte de la deuda pública y mantener los tipos de interés oficiales en niveles elevados. Esa situación podía provocar una nueva oleada de impagos de la deuda. Era importante llevar a cabo reformas del sector financiero para ampliar los mercados financieros internos, como las reformas de los fondos de pensiones realizadas en Nigeria, ejemplo que debían seguir más países africanos. El aspecto positivo era que los importantes ajustes del tipo de cambio que siempre se producían en caso de impago podrían servir para impulsar el crecimiento en el futuro.

38. Otro panelista dijo que estaba en contra de la subvención de los bonos verdes y afirmó que lo ideal sería que la financiación para el clima se canalizara hacia proyectos solares y eólicos a menor escala, y no hacia grandes proyectos de extracción de petróleo y gas.

### **Herramientas que permiten hacer frente al elevado costo de la financiación para el desarrollo, en esferas como la seguridad alimentaria, la transición energética y la transición digital**

39. Se celebró un debate en una mesa redonda integrada por tres panelistas: una Asesora Senior del Ministro de Cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas de Indonesia; el Director de Finanzas para el Desarrollo de Systemiq; y la Directora de Resiliencia Climática, Finanzas y Pérdidas y Daños del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Los panelistas se refirieron a herramientas que podían contribuir a reducir el costo de la financiación para el desarrollo, en particular en las esferas de la seguridad alimentaria, la transición energética y la transición digital. También mencionaron otros instrumentos de financiación más genéricos, como los canjes de deuda y los bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad, que podían utilizarse indistintamente en todas las esferas prioritarias.

40. Los panelistas coincidieron en que existía una brecha considerable entre la financiación climática asequible de que se disponía y los recursos necesarios para cubrir las pérdidas y daños relacionados con el cambio climático en los países en desarrollo, en particular porque la crisis climática se había intensificado en los últimos años, y en que la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima era cada vez más urgente.

41. Un panelista dijo que se estimaba que los países en desarrollo necesitaban 3 billones de dólares para colmar el déficit de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales 1,8 billones eran necesarios para la financiación para el clima. El sector privado y la movilización de recursos nacionales eran fundamentales para cerrar esa brecha y apoyar la transición energética, ya que los recursos financieros del sector público y de los mercados financieros internacionales eran insuficientes. Por consiguiente, el acceso a una financiación para el desarrollo asequible era fundamental para que los países en desarrollo logaran la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. Ahora bien, para los países en desarrollo era muy difícil acceder a una financiación asequible, por motivos como bajas calificaciones crediticias, tipos de interés elevados y los grandes riesgos inherentes a las fluctuaciones monetarias.

42. Los panelistas pusieron de relieve una serie de instrumentos de financiación innovadores, como la financiación combinada, las garantías, los seguros, los instrumentos en moneda nacional, los canjes de deuda y los bonos vinculados a la sostenibilidad. Uno de los panelistas recomendó que, además de adoptar instrumentos de financiación innovadores, también era necesario reformar las instituciones financieras internacionales y utilizar mejor los derechos especiales de giro, tanto a través de nuevas emisiones para proporcionar liquidez adicional, como mediante su re canalización a través de bancos multilaterales de desarrollo regionales, como el Banco Africano de Desarrollo. Los mecanismos de financiación nacionales y regionales y una mejor utilización de las finanzas del carbono podían contribuir a afrontar algunos de esos retos.

43. Otro panelista dijo que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo y países menos adelantados no tenían calificación crediticia o tenían una calificación crediticia baja, lo que les impedía acceder a los mercados internacionales de capitales o les encarecía el costo de los préstamos cuando accedían a ellos. Una mayor transparencia y una mejora de la metodología de las agencias de calificación crediticia, con mayor énfasis en los rendimientos de la inversión, antes que en los riesgos crediticios, contribuirían a reducir los costos del endeudamiento y mejorarían la capacidad de los sistemas financieros para movilizar capitales y destinarlos tanto a los objetivos climáticos como a los objetivos de desarrollo.

44. Un panelista señaló que la falta de economías de escala y las exigencias en materia de garantías limitaban el acceso a la financiación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, en particular las gestionadas por mujeres. Era pues indispensable poner en marcha programas financieros especiales y prestar apoyo a esas empresarias, que en Indonesia, por ejemplo, representaban una parte importante del sector privado, sobre todo en ámbitos como el reciclaje y los productos ecológicos, actividades que generaban importantes oportunidades económicas e ingresos para las familias. Un grupo regional y muchas delegaciones indicaron que compartían esa opinión.

45. Otro panelista destacó que los países en desarrollo gastaban mucho menos en protección social que las economías avanzadas. Ese gasto solía ser insuficiente en los países de ingreso bajo y mediano. En muchos casos, el aumento del costo del servicio de la deuda y el hecho de que las catástrofes climáticas fueran más frecuentes agravaban la situación, lo cual se traducía en recortes en los programas sociales y en una reducción de la capacidad de esos países para reforzar su resiliencia climática y su seguridad alimentaria. Los mecanismos de financiación del riesgo de desastres, como los instrumentos vinculados a seguros y las inversiones vinculadas a la sostenibilidad, eran algunos de los instrumentos que se estaban estudiando para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los choques.

**Función que cumplen las instituciones financieras internacionales, los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras de desarrollo para ayudar a los países en desarrollo a acceder a una financiación para el desarrollo asequible**

46. Se celebró un debate sobre las cuestiones esenciales relacionadas con la financiación para el desarrollo, prestando especial atención a la función de los bancos multilaterales de desarrollo, en una mesa redonda integrada por los cuatro panelistas siguientes: el Copresidente de la Iniciativa para el Diálogo de Políticas de la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia (Estados Unidos de América); la Vicepresidenta de Finanzas y Directora Financiera del Grupo del Banco Africano de Desarrollo; la Directora Adjunta del Programa de Reformas Multilaterales del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York; y un Científico Senior del Centro de Cooperación para el Desarrollo del Instituto Federal de Tecnología de Zúrich (Suiza).

47. Los panelistas examinaron los problemas sistémicos relacionados con la financiación para el desarrollo y la importancia de aumentar la capacidad de los bancos multilaterales de desarrollo para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También analizaron una serie de instrumentos financieros innovadores y los avances logrados en la revisión del Marco de Suficiencia del Capital de los bancos multilaterales de desarrollo, encargada por el Grupo de los 20.

48. Un panelista puso de relieve las asimetrías del sistema financiero mundial, que no proporcionaba financiación para el desarrollo estable, a bajo costo y a largo plazo. Una de las asimetrías era que los flujos de capital privado eran procíclicos y beneficiaban a las economías en desarrollo durante los auges de liquidez, pero se invertían cuando las economías avanzadas aplicaban políticas monetarias contractivas y causaban depreciaciones de los tipos de cambio y reestructuraciones de la deuda que resultaban insuficientes y llegaban demasiado tarde. El orador destacó que los flujos oficiales de capital no compensaban esa asimetría y que ciertas políticas, como los recargos aplicados por el Fondo Monetario Internacional, podían acentuarla. La transferencia neta negativa de deuda externa a largo plazo hacia los países de renta baja y media observada en 2022 lo había puesto de manifiesto. Aunque las transferencias netas de las instituciones financieras internacionales y los acreedores bilaterales habían sido positivas, no habían compensado las transferencias netas negativas de los acreedores privados. El orador recomendó que el desarrollo de mercados de deuda en moneda nacional en las economías en desarrollo se acompañara de una reglamentación de los flujos de capital y abogó por que se adoptaran principios diferentes para la reestructuración de la deuda en moneda nacional y extranjera.

49. Otra panelista hizo hincapié en los graves problemas de financiación a los que se enfrentaban los países en desarrollo, especialmente en África, donde se necesitaban aproximadamente 1,3 billones de dólares anuales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La oradora destacó que los bancos multilaterales de desarrollo cumplían una función esencial al proporcionar financiación asequible a sectores descuidados por las instituciones financieras privadas y destacó la importancia de que los bancos multilaterales de desarrollo redoblaran esfuerzos para hacer frente a los nuevos retos a través de tres canales principales: la movilización de financiación asequible en una escala apropiada; el apoyo al fomento de la capacidad, el intercambio de conocimientos y el diálogo sobre políticas; y la captación de inversiones del sector privado utilizando instrumentos de reducción del riesgo. La oradora señaló a la atención de los presentes las innovaciones financieras que los bancos multilaterales de desarrollo habían adoptado recientemente para aumentar su capacidad de

préstamo. El Grupo del Banco Africano de Desarrollo había sido pionero en muchas innovaciones, como la firma de un acuerdo de intercambio de exposiciones sobre su cartera soberana con otros bancos multilaterales de desarrollo y la creación de un mecanismo innovador para recanalizar los derechos especiales de giro no utilizados a través de los bancos multilaterales de desarrollo.

50. Otra panelista destacó que los bancos multilaterales de desarrollo debían proporcionar financiación, tanto en condiciones favorables como en condiciones no favorables, adaptada a los retos particulares que afrontaban de los países en desarrollo y que era de vital importancia que les proporcionaran financiación anticíclica, como había quedado demostrado durante la pandemia de COVID-19. La oradora señaló que, aunque el panorama de la deuda de los países en desarrollo se había vuelto más complejo en cuanto a la composición de los acreedores, la participación de los bancos multilaterales de desarrollo seguía siendo significativa. Subrayó que esos bancos podían otorgar préstamos a los países en desarrollo a tipos más bajos que los acreedores privados; por lo tanto, el aumento de su capacidad de préstamo contribuiría a reducir el costo de la financiación para esos países. Sin embargo, ello debía conseguirse sin comprometer su calificación crediticia triple A. La oradora indicó que para ampliar la capacidad de esos bancos de proporcionar una financiación para el desarrollo asequible, convenía optimizar la eficiencia del capital, expandir la financiación en condiciones favorables, ampliar la participación del sector privado mejorando la gestión de los riesgos y aumentando la eficacia de las transacciones, y promoviendo la concesión de préstamos en moneda nacional a fin de reducir el riesgo de desajustes cambiarios. La oradora dijo que era necesaria una mayor colaboración de los bancos multilaterales de desarrollo para reducir los costos de transacción y destacó la importancia de que los accionistas inyectaran más capital para potenciar el impacto de los bancos multilaterales de desarrollo.

51. El último panelista hizo una reseña de los avances conseguidos en la aplicación de las recomendaciones surgidas de la revisión del Marco de Suficiencia del Capital de los bancos multilaterales de desarrollo, aplicación que se había traducido en cerca de medio billón de dólares de capacidad de préstamo adicional en los principales bancos multilaterales de desarrollo. El orador hizo hincapié en la importancia de establecer normas sostenibles de suficiencia del capital, conciliar las metodologías divergentes de los organismos de calificación crediticia y asegurarse de que los bancos multilaterales de desarrollo mantuvieran sus calificaciones triple A para mantener los costos del endeudamiento en un nivel bajo. Subrayó que se habían logrado avances en las tres grandes esferas de las recomendaciones. La primera se refería a la suficiencia del capital básico, en la que se había desbloqueado un mayor margen para la concesión de préstamos. La segunda se refería a las innovaciones financieras, como el uso de capital híbrido, que contribuían a ampliar ese margen. La tercera se refería a las interacciones con las agencias de calificación crediticia. El orador exhortó a aumentar el capital y destacó la importancia de que el Grupo de los 20 siguiera apoyando los avances logrados hasta la fecha, que debían mantenerse para adaptar plenamente las capacidades de los bancos multilaterales de desarrollo a las crecientes necesidades de financiación de las economías en desarrollo.

52. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, un participante preguntó a los panelistas en qué tipos de activos invertían los bancos multilaterales de desarrollo. Un panelista respondió que el Grupo del Banco Africano de Desarrollo invertía en una cartera multidivisa de bonos soberanos y privados de alta calificación. Una delegación solicitó más información sobre las interacciones entre los bancos multilaterales de desarrollo y las agencias de calificación crediticia. Un panelista señaló que la metodología de calificación crediticia para esos bancos era una sola y era distinta de las adoptadas para calificar a los Estados y las entidades privadas, y que esas interacciones tenían lugar una o dos veces al año. Otro panelista destacó que el Grupo de los 20 abogaba por que esas interacciones fueran más frecuentes y colaborativas y que uno de los problemas que se planteaban era que las agencias seguían metodologías distintas. Otra delegación hizo preguntas acerca de la importancia de la reforma de la arquitectura financiera internacional para los países de ingreso mediano. Los panelistas destacaron que las reformas del Marco de Suficiencia del Capital del Grupo de los 20 se centraban en los préstamos no concesionarios de los bancos multilaterales de desarrollo a esos países. Un grupo regional preguntó cómo podía la reforma de la gobernanza de los bancos multilaterales de desarrollo contribuir a subsanar el déficit de financiación para

el desarrollo. Un panelista destacó que la reforma de la gobernanza de los bancos multilaterales de desarrollo era necesaria para que la representación y la distribución de los derechos de voto se ajustaran a la realidad de la economía mundial y a las contribuciones de los países. Una delegación preguntó como podían las instituciones financieras internacionales atender las necesidades de recuperación a corto plazo, apoyar la estabilidad económica y acelerar el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un panelista señaló que los grandes grupos de países miembros representados colectivamente por un director ejecutivo en los bancos multilaterales de desarrollo suponían una carga de trabajo considerable, por lo que se necesitaban asesores competentes que conocieran las instituciones para apoyar la toma de decisiones. Otro panelista destacó que la frecuente rotación de los miembros del consejo de administración y de los asesores creaba lagunas en los conocimientos relativos a cuestiones complejas y que los cambios en el accionariado y la representación en el consejo eran lentos y polémicos. También subrayó que las reformas debían mejorar el sistema de bancos multilaterales de desarrollo sin menoscabar las ventajas que hacían del sistema una poderosa herramienta para el desarrollo.

### **Elementos que influyen en las calificaciones crediticias soberanas y su función en la financiación para el desarrollo**

53. El debate fue moderado por el Representante Permanente de Bangladesh ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra y dirigido por un panel de cuatro personas integrado por la Directora Adjunta interina del Departamento de Deuda Externa del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional de Zambia; un investigador senior del Instituto Mundial para la Investigación de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas; la Vicepresidenta Senior del Grupo de Riesgo Soberano del Servicio de Inversionistas de la Agencia Moody's; y una gestora de cartera de Artisan Partners.

54. Un panelista señaló que más de 150 países tenían una calificación crediticia realizada por una de las tres agencias de calificación principales, lo cual enviaba poderosas señales a los mercados financieros mundiales. Como los acreedores privados se habían convertido en la mayor fuente de financiación de los países en desarrollo, las agencias serían cada vez más importantes para estos países, ya que sus calificaciones tenían considerable influencia en la cuantía de los préstamos que los acreedores estaban dispuestos a conceder y a qué precio.

55. El moderador dijo que el debate sobre el papel de las agencias de calificación crediticia era especialmente importante para los países en desarrollo, ya que se enfrentaban a desastres naturales, salidas repentinas y masivas de capitales, un aumento de la demanda de inversiones para el clima, retos fiscales y el riesgo de perder el acceso a los mercados u otras perturbaciones que los hacían depender del capital externo y, por tanto, de los juicios emitidos por las agencias de calificación crediticia, especialmente en un momento en que los tipos de interés eran relativamente altos. Varios panelistas señalaron que ello no quitaba que la relación entre las agencias de calificación, los inversionistas y los gobiernos de los países fuera matizada y compleja. Otro panelista señaló que los gobiernos podían influir en las agencias de calificación crediticia y en sus opiniones; asimismo, algunos inversionistas daban más importancia a sus propias investigaciones que a las opiniones de las agencias de calificación crediticia. Un panelista reconoció que las agencias de calificación crediticia debían ser más transparentes y flexibles. Otro panelista señaló que no existía en la actualidad un marco regulador mundial, sólido y transparente que garantizara que la relación entre los Estados y las agencias de calificación fuera eficaz y justa.

56. Otra panelista relató la experiencia de Zambia, entre otros países, y su trayectoria de calificación crediticia tras el impago oficial de la deuda del país en 2020 y la obtención en 2021 de que se le reestructurara la deuda en virtud del Marco Común para el Tratamiento de la Deuda del Grupo de los 20, más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda. La oradora señaló que Zambia había puesto en marcha importantes reformas para fortalecer la economía, lo cual había incluido procesos formales de planificación de la inversión pública para garantizar el uso eficaz de la deuda, una revisión de la legislación relativa a la gestión de la deuda y medidas destinadas a aumentar la movilización de ingresos y los ajustes fiscales. Hasta la fecha, las reformas no habían dado lugar a ninguna mejora de

la calificación. Un delegado señaló que su país había tenido una experiencia similar y que las reformas del Estado no se habían visto reflejadas en ajustes de su calificación.

57. Un panelista dijo que para la mayoría de los países era difícil regular eficazmente a las agencias de calificación crediticia y que solo el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y los países europeos habían obtenido resultados con sus reformas. Dichas reformas incluían normas sobre transparencia, conflictos de intereses, responsabilidad y competencia. Un grupo regional y varias delegaciones dijeron que las mejoras podían consistir en una información más transparente sobre la forma en que las agencias de calificación crediticia establecían sus calificaciones. Otro panelista y un participante indicaron que las agencias de calificación crediticia tenían en cuenta elementos cuantitativos y cualitativos, incluidos juicios y opiniones personales junto con métricas empíricas. El panelista señaló la importancia de los juicios del comité de expertos de Moody's, ya que la realidad de los países y las definiciones y normas contables podían variar mucho. El panelista y el participante dijeron que Moody's y Standard and Poor's no querían ser una "caja negra" y estaban abiertos a recomendaciones sobre cómo lograr mayor transparencia. Hicieron hincapié en que las agencias proporcionaban calificaciones crediticias, no calificaciones climáticas o de sostenibilidad.

58. Un panelista afirmó que la búsqueda de mejores calificaciones podía animar a los Estados a adoptar mejores políticas. Otro panelista se refirió a casos en que la calificación crediticia de los países habían mejorado a medida que su nivel de endeudamiento aumentaba porque se percibía que utilizaban bien los préstamos que se les habían concedido. Los costos de endeudamiento podían disminuir incluso en caso de rebaja de la calificación crediticia, ya que los diferenciales de rendimiento en el mercado mejoraban cuando los inversionistas recompensaban lo que veían como reformas creíbles por parte de los gobiernos. Una delegación afirmó que los costos de endeudamiento deberían ser más bajos cuando se contraían préstamos para gastos sociales o económicos beneficiosos. Una panelista indicó que, en algunos casos, el mercado podía predecir una rebaja de la calificación, ya que los diferenciales de los tipos de interés aumentaban antes de un cambio en la calificación. El hecho de que los inversionistas pudieran adoptar un punto de vista independiente explicaba que países con calificaciones crediticias similares podían tener que asumir costos diferentes en los mercados mundiales de capitales. La oradora argumentó que los fundamentos macroeconómicos, las hipótesis de crecimiento, la composición de la deuda (concesionaria o no, tipos de vencimientos, las monedas de denominación, etc.), los balances exteriores y la resistencia fiscal influían en el costo del capital, independientemente de la calificación de las agencias de calificación crediticia. Una delegación declaró que, al mismo tiempo, los países podían verse afectados por elementos externos ajenos a su influencia o su control, aspecto que debía estar mejor previsto en la arquitectura financiera internacional.

59. Un panelista señaló que la mala calidad de los datos, como la falta de información sobre los ingresos públicos a nivel nacional y municipal, era una de las razones de que se atribuyeran calificaciones bajas; cabía prever que, a medida que mejorara el suministro de datos, las calificaciones mejorarían también. Un grupo regional y una delegación afirmaron que la armonización de los enfoques podría ayudar a superar la desconexión actual, que hacía que se pasaran por alto las características singulares propias de cada país. Otro grupo regional dijo que podían adoptarse medidas concretas, como por ejemplo la revisión periódica de los datos, la colaboración con los inversionistas y los altos funcionarios de los ministerios de hacienda y otras dependencias y la habilitación de un circuito o canal de retroalimentación entre los gobiernos y las agencias de calificación crediticia, a lo que una delegación añadió la puesta en común de la información recopilada por los inversionistas que realizaban investigaciones independientes. Otro panelista dijo que también podían establecerse dependencias encargadas de las relaciones con los inversionistas y un organismo de inversión pública encargado de examinar todos los proyectos y las fuentes de financiación, y trazar un plan de inversión pública. Un participante señaló que la mayor parte de la información utilizada por las agencias de calificación crediticia ya estaba a disposición del público y no se producía a medida. Otra delegación dijo que era posible seguir solicitando más información, incluso después de haber obtenido información. Otra delegación dijo que la

cuestión de cómo afectaba la divulgación de los riesgos climáticos a las calificaciones crediticias era importante y merecía ser objeto de debate. Un panelista señaló la desconexión entre el horizonte temporal de las agencias de calificación crediticia (normalmente de 1 a 3 años) y los más de 15 años necesarios para que las políticas climáticas y de resiliencia surtieran efecto.

### **III. Cuestiones de organización**

#### **A. Elección de la Mesa**

(Tema 1 del programa)

60. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 25 de noviembre de 2024, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo eligió Presidenta a la Sra. Julia Imene-Chanduru (Namibia) y Vicepresidente-Relator al Sr. Oike Atsuyuki (Japón).

#### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 2 del programa)

61. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 25 de noviembre de 2024, el Grupo Intergubernamental de Expertos aprobó el programa provisional, que figura en el documento TD/B/EFD/8/1. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Financiación para el desarrollo: afrontar el costo de la financiación para el desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Programa provisional del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
5. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su octavo período de sesiones.

#### **C. Aprobación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su octavo período de sesiones**

(Tema 5 del programa)

62. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 27 de noviembre de 2024, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo autorizó al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe del octavo período de sesiones tras la conclusión de dicho período.

## Anexo

### Participantes\*

1. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD estuvieron representados en el período de sesiones:

Albania	Irán (República Islámica del)
Angola	Iraq
Argentina	Jamaica
Bahamas	Japón
Bangladesh	Kenya
Barbados	Líbano
Bélgica	Libia
Bhután	Luxemburgo
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Malasia
Botswana	Maldivas
Brasil	Marruecos
Cabo Verde	México
Camboya	Mozambique
Congo	Namibia
Côte d'Ivoire	Níger
Djibouti	Pakistán
Egipto	Panamá
Emiratos Árabes Unidos	Perú
Eslovaquia	Portugal
España	República Árabe Siria
Estado de Palestina	República Democrática del Congo
Estados Unidos de América	Santa Sede
Eswatini	Seychelles
Etiopía	Sri Lanka
Federación de Rusia	Sudán
Filipinas	Tailandia
Francia	Togo
Gabón	Trinidad y Tabago
Gambia	Túnez
Grecia	Türkiye
Guatemala	Venezuela (República Bolivariana de)
Haití	Viet Nam
Honduras	Yemen
Hungría	Zambia
Indonesia	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Africano de Desarrollo  
Fondo Común para los Productos Básicos  
Liga de los Estados Árabes  
Unión Africana  
Unión Europea

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica y Social para Asia Occidental  
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

\* En esta lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista completa de participantes se puede consultar en el documento TD/B/EFD/8/INF.1.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Universidad de las Naciones Unidas

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento  
Grupo Banco Mundial  
Unión Internacional de Telecomunicaciones

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

Global Traders Conference  
Society for International Development

---